



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

071-95

Salta, 09 de Marzo de 1995
Expediente N° SO-19.214/94
Referente N° 03/95.

VISTO:

La Resolución N° 025/95 de Sede Regional Orán, mediante la cual se posterga la fecha de constitución de los Tribunales Examinadores para las asignaturas "Anatomía y Fisiología", "Biestadística I" y "Epidemiología", correspondiente al Turno Ordinario Febrero-Marzo 1995 de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO; Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Homologar la Resolución N° 025/95 de Sede Regional Orán, de fecha 02 de Marzo de 1995.

ARTICULO 2°. Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

La
ATM
GAA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Lic. RAQUEL WAGSMAN DE ECHENIQUE
VICE-DECANO